

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: CAMBIO JUJEÑO

ORDEN

DISTRITO

DISTRITO

JUJUY

DOMICILIO LEGAL:

RAMIREZ DE VELAZCO Nº 253

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

POLÍTICO - PARTIDARIA

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 11/06/2001

CÓDIGO

187

CUIT Nº:

30708266503

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:

13

INICIADO EL:

01/01/2013

ESTADOS CONTABLES AL :

31/12/2013

CÓDIGO SEGURIDAD

1f50c3ec13

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:2)	388,28	133,40
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:3)	0,00	10.043,11
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		388,28	10.176,51
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO		388,28	10.176,51

<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	0,00	0,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Según Estado Respectivo	388,28	10.176,51
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	388,28	10.176,51
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	388,28	10.176,51

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
<u>RECURSOS</u>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	14.596,40	10.043,11
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL		0,00	3.009,00
		<hr/>	
TOTAL RECURSOS		14.596,40	13.052,11
<hr/>			
<u>GASTOS</u>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	16.496,54	2.947,60
		<hr/>	
TOTAL GASTOS		16.496,54	2.947,60
<hr/>			
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>	(Anexo N°III)	-186,34	0,00
		<hr/>	
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		-2.086,48	10.104,51
<hr/>			
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>	(Anexo N°IV)	-10.773,93	0,00
		<hr/>	
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		-12.860,41	10.104,51
<hr/>			

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

CAMBIO JUJEÑO

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2013	31/12/2012
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	10.176,51			10.176,51	72,00
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores	3.072,18			3.072,18	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-12.860,41			-12.860,41	10.104,51
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	388,28	0,00	0,00	388,28	10.176,51

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 22/03/2014

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
Efectivo al inicio del ejercicio		
Efectivo en Caja y Banco	133,40	
Total de efectivo al inicio	133,40	72,00
Efectivo al cierre del ejercicio		
Efectivo en Caja y Banco	388,28	
Total de efectivo al cierre	388,28	133,40
Aumento / disminución neta del efectivo	254,88	61,40
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	16.763,52	
Aportes Públicos para Mantenimiento de Cuenta Bancaria	174,24	
Total	16.937,76	3.009,00
Aplicaciones		
Pago a Proveedores de Bs. y Servicios	16.496,54	
Pago para Mantenimiento de Cuenta Bancaria	186,34	
Total	16.682,88	2.947,60
Aumento / disminución neta del efectivo	254,88	61,40

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: CAMBIO JUJEÑO

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2013	Total Ejercicio al 31/12/2012
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	14.422,16		14.422,16	10.043,11
Aportes Públicos para Mantenimiento de Cuenta Bancaria	174,24		174,24	0,00
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.		0,00	0,00	3.009,00
Totales del período actual	14.596,40	0,00	14.596,40	13.052,11
Totales del período anterior	10.043,11	3.009,00		13.052,11

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 22/03/2014

RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.	0,00	3.009,00
TOTAL DEL RUBRO	0,00	3.009,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: CAMBIO JUJEÑO

Anexo N°: II

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2013	Total Ejercicio al 31/12/2012
Honorarios Profesionales	820,00	820,00	0,00
Gastos de Reuniones y Congresos	3.984,47	3.984,47	893,30
Gastos de Administración	0,00	0,00	845,96
Papelería e Impresiones	30,00	30,00	162,20
Propaganda y Difusión Institucional	10.664,94	10.664,94	195,72
Gastos de Combustibles	997,13	997,13	411,00
Gastos Varios	0,00	0,00	439,42
Totales del período actual	16.496,54	16.496,54	2.947,60
Totales del período anterior	2.947,60		2.947,60

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
Resultados financieros y por tenencia positivos		
TOTAL	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	<u>186,34</u>	<u>0,00</u>
TOTAL	<u>186,34</u>	<u>0,00</u>
Resultados financieros y por tenencia netos	<u><u>-186,34</u></u>	<u><u>0,00</u></u>

RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
TOTAL	0,00	0,00
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Multas y Sanciones Judiciales	10.773,93	0,00
TOTAL	10.773,93	0,00
Recursos y gastos extraordinarios netos	-10.773,93	0,00

NOTAS**Nota N°: 1****NORMAS CONTABLES**

Las normas contables más significativas son las siguientes:

1.1) BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

La Entidad no lleva libros contables rubricados por no estar obligado. Los Estados Contables surgen de registros simples que lleva la entidad de Ingresos y Egresos, que fueron cotejados con las documentaciones respaldatorias.

Consideraciones de los efectos de la inflación: Los Estados Contables han sido preparados en moneda corriente, por haber desaparecido el efecto inflacionario en nuestro país a partir del 01.10.2003, por esa razón no se aplica la Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas. De haberlo hecho el Ajuste de Capital y el Resultado por Exposición a la inflación, considerados en su conjunto, habría resultado insignificante.

Para la preparación y exposición de los presentes Estados Contables, se han adoptado los lineamientos establecidos por las Resoluciones Técnicas N° 8, 11, 16 y 17 de la FACPCE, y se encuentran expresadas en pesos.

Los Estados Contables básicos, en general se exponen en forma comparativa en dos columnas con el Ejercicio anterior.

1.2) CRITERIOS DE VALUACION

- Caja y Banco, Créditos, Cuentas por Pagar y demás Pasivos: Se encuentran expresados a su valor de cierre del ejercicio. No se segregaron componentes financieros implícitos por no ser de significación.

Nota: 2 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
1.1.01.00	Caja	3,46	0,00
1.1.04.00	BANCOS	384,82	133,40
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	384,82	133,40
	Banco de la Nación Argentina Cuenta :4880052912	384,82	
TOTAL		388,28	133,40

Nota: 3 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	0,00	10.043,11
TOTAL		0,00	10.043,11

INFORME DEL AUDITOR

Señor Presidente
Partido Cambio Jujueño
Prof. Federico Ramón Medrano
S. S. de Jujuy.-

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la Auditoría que he realizado a los Estados Contables del PARTIDO CAMBIO JUJUEÑO, detallados en el Apartado A siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por el Consejo de Administración del Partido en el ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basados en mi examen de auditoría con el alcance mencionado en el apartado B.

A) ESTADOS AUDITADOS

- 1) Estado de Situación Patrimonial en moneda homogénea al 31 de Diciembre de 2013. Comparativo con el Ejercicio Anterior.
- 2) Estado de Recursos y Gastos por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013. Comparativo con el Ejercicio Anterior.
- 3) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013. Comparativo con el Ejercicio Anterior.
- 4) Estado de Flujo de Efectivo por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013. Comparativo con el Ejercicio Anterior.
- 5) Notas y Anexos a los Estados Contables, comparativo con el ejercicio anterior.

B) ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado mi examen de acuerdo con las normas de Auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo a normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y, como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Administración.

C) CONSIDERACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

La Entidad presenta sus Estados Contables en moneda corriente, en forma comparativa con el ejercicio anterior, de acuerdo a las razones expuestas en Nota 1 y siguiendo el método establecido por la Resolución Técnica de la FACPCE, para la presentación de la información de los Estados Contables.

Con respecto a lo establecido por la R. T. N° 25, sobre la presentación del Estado de Flujo Efectivo por el método directo, no se dado cumplimiento al mismo en el presente Estado Contable, dado que los movimiento de fondos son de poco monto, de contado y no inciden en la exposición de la información.

D) DICTAMEN

En mi opinión, los Estados Contables auditados reflejan razonablemente la Situación Patrimonial del Partido Cambio Jujueño al 31 de Diciembre de 2013 y al 31 de Diciembre de 2012, los Recursos y Gastos de sus operaciones, las Variaciones de su Patrimonio Neto y el Estado de Flujo Efectivo por los ejercicios finalizados en dichas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales.

E) INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES.

A efecto de dar cumplimiento a norma legales vigentes, informo que:

- 1) Los Estados Contables surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de acuerdo con normas legales.
- 2) Al 31 de Diciembre de 2013, la entidad no registra deuda devengada a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social, por no poseer empleados en relación de dependencia.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 22 de Marzo de 2014.-

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: CAMBIO JUJEÑO

Ejercicio iniciado el 01/01/2013 y finalizado el 31/12/2013

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
 Presidente

.....
 Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.